



# FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A. C.

-1-

LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A. C., CON EL AVAL DE LA  
CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA, A. C.

CONVOCAN:

AL LXVII CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO  
“BEATO FRAY SEBASTIAN DE APARICIO, PUEBLA 2011”

B A S E S:

SE LLEVARA A CABO DEL 25 DE OCTUBRE AL 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO EXPOSITOR, UBICADO EN: AV. EJERCITO ORIENTE NUM. 100, UNIDAD CIVICA 5 DE MAYO, PUEBLA, PUE., Y QUE COMPRENDERÁ LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- CAMPEONATO NACIONAL POR EQUIPOS
- CAMPEONATO NACIONAL DE CHARRO COMPLETO
- CAMPEONATO NACIONAL DE ESCARAMUZAS
- CEREMONIA DE PREMIACIÓN
- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

## 1.- GENERALES

A).- El programa de competencias, se llevara a cabo conforme al sorteo efectuado el día **31 de agosto** por la Federación Mexicana de Charrería, A. C.

B).- Los equipos, Escaramuzas y Charros Completos incluidos en el programa de competencias deberán confirmar su participación por escrito anexando los nombres de los competidores en las oficinas de la Federación, ubicada en Isabel La Católica Num. 108, Esq. José María Izazaga, Col. Centro, México, D.F., C.P. 06080, Tels: 55) 57.09.48.38/ 57.09.48.23/ 57.09.47.93, o al correo [fedmexch@prodigy.net.mx](mailto:fedmexch@prodigy.net.mx). De no hacerlo, así, quedaran eliminados y se otorgara su lugar a quien o quienes ocupen el siguiente lugar en la lista de espera.

C).- Los equipos, Escaramuzas y Charros Completos que habiendo confirmado su participación incumplan su compromiso y no cancelen su actuación 5 días antes del inicio del evento pagaran **\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, Como penalización, excepto cuando existan causas de fuerza mayor insuperables y sean comprobadas. Cuando la cancelación sea de última hora, la competencia se realizara con los equipos, Escaramuzas o Charros Completos presentes o bien con aquellos que estando en lista de espera se encuentren presentes y estén dispuestos a participar.

D).- Las competencias serán calificadas bajo el Reglamento General de Competencias Charras de la Federación Mexicana de Charrería, A. C. en vigor.

E).- La confirmación de los equipos, Escaramuzas y Charros Completos participantes deberán registrarse por escrito ante la Federación a más tardar el viernes **30 de septiembre del 2011**.

G).- En el Campeonato Nacional Charro 2011, se llevaran a cabo las siguientes competencias:

- **43** Charreadas de 3 equipos, en las que participaran un total de **132 equipos** y **94 Escaramuzas**.
- **3** Competencias de Charro Completo con **5 participantes cada una**.
- **6** Charreadas de Cuartos de Final de 3 equipos cada una, participando los **18** equipos mejor calificados en la Primera eliminatoria, partiendo su puntuación de cero, quienes tendrán el derecho de escoger la

Isabel la Católica No. 108, Esq. José Ma. Izazaga, Centro, Deleg. Cuauhtémoc, México, D. F., C. P. 06080  
Tel. (55) 5709 4838 y (55)5709 4823 – Fax (55) 5709 5032 correo E: fedmexch@prodigy.net.mx



# FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A. C.

-2-

charreada, así como el lugar de salida, en el que deseen participar en esta fase, dicho derecho se tomará en base a la puntuación más alta y así subsecuentemente hasta finiquitar el lugar 18, lo que se llevará a cabo en las oficinas de Federación con la presencia de los 18 capitanes el día martes 8 de noviembre a las 23:00 horas P.M.

Primera Charreada: Equipos	<b>jueves 10</b>	<b>11:00 hs.</b>
Segunda Charreada: Equipos		<b>15:00 Hs.</b>
Tercera Charreada: Equipos		<b>19:00 hs.</b>
Cuarta Charreada: Equipos	<b>viernes 11</b>	<b>11:00 hs.</b>
Quinta Charreada: Equipos		<b>15:00 hs.</b>
Sexta Charreada: Equipos		<b>19:00 hs.</b>

• 3 Charreadas Semifinales de 3 equipos cada una, participando los 9 equipos de mas alta puntuación en los novenos de Final, partiendo su calificación de cero y en el siguiente orden de participación:

Primera Charreada: Equipos	<b>4°, 5° y 6°</b>	<b>sábado 12</b>	<b>11:00 hs.</b>
Segunda Charreada: Equipos	<b>1°, 2° y 3°</b>		<b>15:00 hs.</b>
Tercera Charreada: Equipos	<b>7°, 8° y 9°</b>		<b>19:00 hs.</b>

• 1 Charreada Final de 3 equipos, participando los 3 equipos de más alta puntuación de las Semifinales, partiendo su calificación de cero y en el orden de participación será de la puntuación mayor a menor. El equipo que obtenga la mayor puntuación en esta competencia será declarado **“Campeón Nacional por equipos 2011”**.

• 1 Competencia Final de Escaramuzas a celebrarse el **12 de noviembre** Compitiendo los 5 conjuntos con mayor puntuación en la fase de semifinales, el orden de participación será de mayor a menor y partiendo de cero. La Escaramuza que obtenga la mayor puntuación en esta competencia será declarada **“Campeona Nacional de Escaramuzas 2011”**.

• 1 Charreada Final donde participaran los 3 Charros Completos que hayan obtenido las mas altas puntuaciones durante las competencias eliminatorias, partiendo su calificación de cero y el orden de participación será de la puntuación de mayor a menor. El competidor que obtenga la mayor puntuación en esta competencia será declarado **“Campeón Nacional de Charro Completo 2011”**.

H).- En caso de empates, se resolverá otorgándole el triunfo al equipo que en su hoja de calificación haya sido infraccionado con menos puntos. De persistir el empate, se otorgara el triunfo al equipo que haya ejecutado el mayor número de oportunidades entre las 10 faenas. Y en caso de subsistencia ganara el que haya realizado menos puntos malos en la suerte de colas, en caso de persistir el empate, al que haya realizado mas puntos en la suerte de colas, y si se diera el caso de empate, se definirá tomando en consideración la calificación oficial anterior. (Esta regla aplica, por equipos y Charro Completo). Para los lugares individuales se definirá de la siguiente manera, se le otorgara el triunfo al que haya realizado en su faena menos puntos malos, de persistir al que haya acumulado mas adicionales, en caso de subsistencia el triunfo será para el charro que su equipo haya realizado mas puntos, si se diera el caso de empate se sorteara.

I).- Sancionaran las competencias Jueces Oficiales auxiliados por un anotador y se contara con apoyo de cronometro visible a distancia, equipo de intercomunicación y video.

J).- La Comisión Deportiva, Jueces, o el Caporal podrán mandar a una segunda revisión médica para cualquier competidor cuando sea necesario.

K).- El capitán deberá registrar su equipo en las oficinas de federación, acreditando a cada uno de sus charros competidores con sus credenciales de federación. Solo se dará tramite y protestas por calificaciones cuando las haga el capitán del equipo afectado, **siempre y cuando se proteste durante la**



# FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A. C.

-3-

**realización de la faena de su competencia y antes de la terminación de la misma;** de ninguna manera se le dará entrada a protestas a favor o en contra de equipos adversarios al del capitán que haga la protesta (además será sancionado).

En el caso de los Charros Completos, podrán designar anticipadamente a un representante o proceder personalmente en las mismas condiciones.

**L).-** El ganado vacuno y caballar será manejado durante la primer etapa en 14 lotes los cuales constaran cada uno de 30 toros para colas, 9 toros del reparo, 9 yeguas **A** (jineteo), y 9 yeguas **B** (paso de la muerte). Los días que haya charros completos variaran los toros del reparo a 15, y las yeguas A y B en 15. El sorteo del lote que se charreará al siguiente día, se llevara acabo a las 14:00 horas del día anterior en presencia de la Comisión Deportiva y los capitanes de los equipos que se encuentre presentes, en la corraleta abajo del palco de Jueces. El ganado vacuno a utilizarse en un día, será corrido (paseado) a las 9:00 horas por charros participantes en ese día, y a falta de ellos por quienes estén presentes y sean aprobados por la Comisión Deportiva. Los toros para el Jineteo serán presentados en 3 grupos de 3 toros cada uno, sorteándose los lotes para cada charreada; el sorteo particular para equipos o para Charros Completos se efectuara cuando los toros se encuentren encajonados para ser jineteados, efectuándose estén o no los capitanes o representantes de los competidores. Los capitanes o representantes de equipos que se presenten al paseo del ganado vacuno y caballar, propondrán cuales serán los 3 toros de reserva. Para la faena del coleadero se correrán (pasearan) 30 toros por día, 27 titulares y 3 de reserva, el total del ganado titular se coleara una vez en cada competencia (matutina, vespertina y nocturna), en el caso del Charro Completo, la Comisión Deportiva designara los 15 toros a utilizarse para el coleadero. El ganado caballar para las faenas de piales en el lienzo, manganas a pie y pasó de la muerte, se sortearan el día de la competencia.

**M).-** Del Ganado equino para la faena de piales, se marcará con los números del 1 al 20 los cuales serán sorteados para las tres oportunidades de cada equipo, sorteando una de reserva por si alguna se lesionara en la charreada anterior. De manganas se sortearan lotes de 3 yeguas para cada equipo y para cada Charro Completo, de la siguiente manera:

- La primera yegua A, limpia para el jineteo
- La segunda yegua B, deberá salir para las manganas a pie y se utilizará para el paso de la muerte.
- Una tercera yegua de cambio (de las utilizadas y seleccionadas un día anterior, por la Comisión Deportiva)
- Debiendo terminar sus suertes con las 3 yeguas para las manganas a pie y a caballo, por equipo o Charro Completo, a excepción de la final por equipo o charro completo que tendrá una yegua mas para un lote de 4 animales con el mismo manejo deportivo.
- En el caso del Charro Completo, anticipadamente se definirá la yegua para el paso de la muerte.

**N).-** Queda prohibido que cualquier persona a pie o a caballo permanezca en el ruedo durante la ejecución de los piales en el lienzo. Cuando un integrante del equipo que se encuentre en suerte contravenga esta disposición, se repetirá la oportunidad cuando esta se haya consumado, de no consumarse se tomara como oportunidad utilizada. Esta regla aplica también en el caso de los Charros Completos y auxiliares.

**O).-** Ningún competidor, ni persona ajena a la Comisión Deportiva o al equipo de corraleros tendrá acceso a los corrales de manejo del ganado.

**P).-** En caso de falta de iluminación antes o durante una competencia, la Comisión Deportiva determinara si esta debe iniciarse, continuar o interrumpirse momentáneamente, en cuyo caso la Comisión Deportiva fijara el lapso de aplazamiento, pero en ningún caso podrá diferirse para un día posterior, a excepción de ausencia definitiva de iluminación.

**Q).-** Las cabalgaduras de los equipos participantes se recibirán por la sede, dentro de las 24 horas anteriores a la fecha y hora en que participe el equipo, debiendo de abandonarlas dentro de las 24 horas posteriores a



# FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A. C.

-4-

su participación, con excepción de las cabalgaduras de los equipos cuyo desplazamiento sea menor a 200 kilómetros de distancia de la sede, que deberán hacerlo dentro de las 8 horas siguientes. En las instalaciones designadas, se recibirán cabalgaduras las 24 horas del día y el Comité Organizador proporcionará caballerizas, agua, atención veterinaria (cubriéndolos los honorarios del profesionista, quien requiriera el servicio) y vigilancia durante su estancia. Los traslados y el cuidado de las cabalgaduras, serán absoluta responsabilidad de sus propietarios, así como el pago de honorarios, materiales y medicamentos requeridos en la eventual atención veterinaria. Tanto el ingreso y la salida de las cabalgaduras, será mediante registro y pases correspondientes, integrando también el servicio para las guías sanitarias.

## 2. DEL CAMPEONATO NACIONAL POR EQUIPOS:

A).- Participarán los **132 equipos** representativos de Asociaciones de charros afiliadas a la Federación Mexicana de Charrería, A. C. que se encuentren al corriente en sus obligaciones administrativas y económicas ante la propia Federación y que hayan obtenido la clasificación deportiva que se enlista.

- El Primer lugar del Campeonato Nacional Charro por equipos del año 2010. **Hacienda Tamariz -A, Pue.**
- El Tercer lugar del Campeonato Nacional Charro por equipos del año 2010 **Cuauhtémoc -A, N.L.**
- Campeón del Torneo Revolución 2010. **Cuauhtémoc -B, N.L.**
- Campeón del Torneo 77 Aniversario de Federación. **Puente de Camotlán -A, Nay.**
- Campeón del Torneo Constitución 2011. **Dorados de Oaxtepec, Mor.**
- Sede: **Surianos de Matamoros, Pue.**
- Sede: **Tres Ranchos "Gruimp", Pue.**
- Los 3 mejores equipos del Campeonato Nacional de Estados Unidos del año 2011.
- Los 7 mejores equipos del Campeonato Nacional Independencia 2011.
- Los 3 primeros Lugares de cada uno de los Tres Torneos Conmemorativos FMCH 2011. (Morelos, Jalisco y Tabasco).
- Los equipos con título de Campeón Estatal cuya puntuación en su fase eliminatoria haya sido mínimo de 250 puntos.

B).- La competencia Final se efectuara el **13 de noviembre a las 16:00 horas.**

## 3. DEL CAMPEONATO NACIONAL DE CHARRO COMPLETO

A).- En esta modalidad participarán los Charros Completos afiliados a la Federación Mexicana de Charrería, A. C. que se encuentren al corriente en sus obligaciones administrativas y económicas ante la propia Federación y que hayan obtenido la clasificación que se enlista:

- El Primer lugar del Campeonato Nacional 2010. **Sr. Juan Francisco Rivera Rodríguez, Nay.**
- **1** lugar del Campeonato Nacional Independencia 2011.
- **13** mejores lugares de los Campeonatos Regionales  
Haciendo un total de **15** Charros completos.

B).- Los competidores en Charro Completo podrán designar a sus auxiliares y arreadores, sin que estos necesariamente pertenezcan a la misma Asociación.

C).- La competencia Final se efectuara el **13 de noviembre a las 11:00 horas.**

## 4. DEL CAMPEONATO NACIONAL DE ESCARAMUZAS

A).- Participarán las **94 Escaramuzas** representativas de Asociaciones de Charros afiliadas a la Federación Mexicana de Charrería, A. C., que se encuentren al corriente en sus obligaciones administrativas y económicas ante la propia Federación y que hayan obtenido la clasificación que se enlista:



# FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A. C.

-5-

- Primer Lugar del Campeonato Nacional 2010. **Soles del Desierto, Chih.**
  - Segundo Lugar del Campeonato Nacional 2010. **Las Alteñitas-A, Jal.**
  - Tercer Lugar del Campeonato Nacional 2010. **Yaotlalli, S.L.P.**
  - **Sedes Charra de Puebla y China Poblana**
  - La Campeona Nacional de Estados Unidos de Norteamérica 2011.
  - Primer Lugar del Primer Torneo Conmemorativo FMCH.
  - Segundo Lugar del Primer Torneo Conmemorativo FMCH.
  - Primer Lugar del Segundo Torneo Conmemorativo FMCH.
  - Segundo Lugar del Segundo Torneo Conmemorativo FMCH.
  - Primer Lugar del Tercer Torneo Conmemorativo FMCH.
  - Segundo Lugar del Tercer Torneo Conmemorativo FMCH.
  - Los **10** primeros lugares del Campeonato Nacional Independencia 2010.
  - Los **72** equipos que obtuvieron la puntuación suficiente en los Campeonatos Estatales y Regionales.
- B.-** El programa de competencias, se llevará a cabo dando preferencia a las escaramuzas que soliciten competir con su Asociación, después conforme a su puntuación de la lista clasificatoria y de acuerdo a la petición de fechas de participación solicitándolo a la Federación Mexicana de Charrería, A. C. A más tardar el **viernes 30 de septiembre**.
- C.-** Las Escaramuzas incluidas en el programa de competencias deberán confirmar su participación por escrito dentro de las fechas límites en las oficinas de la Federación, ubicada en Isabel la Católica Num. 108, Esq. José María Izazaga, Col. Centro, México, D.F., C.P. 06080, Tels: (55) 57.09.48.38/ 57.09.48.23/ 57.09.50.32/ 57.09.47.93. **De no hacerlo, así, quedarán eliminadas y se otorgará su lugar a quien o quienes ocupen el siguiente lugar en la lista de espera.**
- D.-** La fecha límite de confirmación de asistencia será el **viernes 30 de septiembre**.
- E.-** Toda vez que habiendo confirmado su participación incumplan su compromiso y no cancelen su actuación 5 días antes del inicio del evento pagarán \$ **5,000.00 (CINCO MIL PESOS M. N.)**, como penalización, excepto cuando existan causas de fuerza mayor insuperables y sean comprobados. Cuando la cancelación sea de última hora, la competencia se realizará con los equipos presentes o bien con aquellos que estando en lista de espera se encuentren presentes y estén dispuestos a participar.
- F.-** Las competencias serán calificadas bajo el Reglamento Oficial para Damas y Escaramuzas Charras 2010 de la Federación Mexicana de Charrería, A. C. en vigor y sancionadas por las Jueces que designe el Consejo Directivo.
- G.-** Las Escaramuzas que estén en la lista de espera y se les notifique su participación después del **3 de octubre**, deberán confirmar por escrito a la Federación dentro de los siguientes dos días hábiles, y tendrán 5 días hábiles para enviar su documentación después de notificadas, **de no hacerlo así se dará por cancelada**.
- H.-** La documentación requerida para competir es la siguiente:
- 5 hojas de calificación.
  - 6 hojas de croquis, con la copia fotostática de las credenciales vigentes en el reverso.
  - Credenciales vigentes de la Federación Mexicana de Charrería, A. C. Si alguna integrante carece de ella, podrá presentar una identificación oficial además de su recibo de la Federación, las menores de edad presentarán credencial escolar con fotografía vigente ó pasaporte.
  - Su música en CD rotulado.



# FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A. C.

-6-

I.- Deberán enviar las hojas de calificación, las hojas de croquis, a la Federación y éstas deberán ser recibidas a más tardar el **5 de octubre del año en curso**. Las credenciales vigentes se les pedirán al momento de su presentación en el Nacional.

El CD se entregara por la capitana de la escaramuza o la persona que ella designe al encargado del sonido en el Campeonato Nacional.

**La Escaramuza que no presente en tiempo y forma la documentación requerida (hojas con los ejercicios impresos en computadora, la utilización de hojas no oficiales, la falta de datos, hojas de calificación que no estén impresos por el anverso y el reverso, etc.), será sancionada de acuerdo al reglamento.**

J.- **Al llegar la documentación a la Federación, ésta será revisada, y si no está completa la Escaramuza será notificada y tendrá hasta cinco días hábiles a partir de esa fecha para reenviar la documentación completa.**

**K.- Los cambios de papelería serán hasta un día antes de su competencia.**

L.- Únicamente las capitanas están autorizadas para recibir las hojas de calificación y hacer las aclaraciones pertinentes de su calificación con pleno conocimiento de causa y con el debido respeto como lo establece el Estatuto y el Reglamento Oficial de calificación, cualquier violación a los preceptos establecidos en ambos documentos será sancionada con todo rigor en los términos que para tal efecto contemplen los mismos **(descalificación del equipo)**.

M.- La Comisión Deportiva femenil será designada y supervisada por la Coordinadora Nacional de Escaramuzas, ésta será la responsable de vigilar que se cumplan con los horarios de reconocimiento de ruedo y deberá hacer un reporte diario que entregará a la Coordinadora Nacional de Escaramuzas.

N.- El Comité Organizador se compromete a proporcionar a las escaramuzas participantes **9 carnets y 5 boletos**, éstos últimos para la charreada en la que compitan.

O.- Caballerizas aplicara para este sector el punto **Q de GENERALES** de estas bases.

P.- En caso de empate será de la siguiente manera:

1.- Primero se resolverá otorgándole el triunfo a la Escaramuza que en su hoja de calificación tenga menos infracciones.

2.- De persistir, será la que tenga más adicionales en su rutina.

3.- De persistir, será la que tenga más giros de 28 sin considerar los grados.

4.- De persistir, será triunfadora la que tenga más alta puntuación en el total de puntas.

5.- Por último, se irán a la calificación oficial inmediata anterior.

Q.- La participación de los equipos femeniles en las charreadas será de la siguiente forma:

- En las competencias matutinas, vespertinas y nocturnas, dos equipos femeniles participarán al término de la faena del coleadero.

- En las competencias del Charro Completo, dos Escaramuzas participarán después del Jineteo de Toro.

R.- La competencia Semifinal se efectuará con las 18 mejores puntuaciones de la primer etapa, participando 2 equipos en cada una de las charreadas de Cuartos de Final y Semifinales del Campeonato Nacional de la siguiente manera:

- Primer Charreada de Cuartos : 7° y 8°
- Segunda Charreada de Cuartos: 9° y 10°
- Tercer Charreada de Cuartos: 11° y 12
- Cuarta Charreada de Cuartos: 1° y 2ª
- Quinta Charreada de Cuartos: 3° y 4°



# FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A. C.

-7-

- Sexta Charreada de Cuartos: 5° y 6°
- Primer Charreada de Semifinal 13° y 14°
- Segunda Charreada de Semifinal 15° y 16°
- Tercer Charreada de Semifinal 17° y 18°

S.- La competencia Final se efectuará el **domingo 13 de noviembre** a las **11:30** horas con las **5** mejores puntuaciones de la etapa Semifinal, actuando después de la suerte de jineteada de toro de la final del charro completo, en primer término la de menor calificación y así sucesivamente hasta la mejor clasificada.

## 5. DE LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN

A).- El **13 de noviembre**, al término de la Final del Charro completo, se premiara al 2° y 3° lugar de esta Categoría.

B).- El **12 de noviembre**, al terminar la primera semifinal, se premiara a los 3 primeros lugares de cada faena.

C).- El **13 de noviembre**, al término de la competencia Final de Escaramuzas se premiara a los 2°, 3°, 4° y 5° lugares de Escaramuzas.

D).- El **13 de noviembre**, al término de la competencia Final por equipos se premiara a:

- A la Escaramuza Campeona
- Los tres primeros lugares por equipo.
- Al Campeón de Charro Completo.

E).- En todas las ceremonias de premiación, será obligatorio presentarse con el atuendo Nacional respectivo, no se entregaran premios a representantes, por lo que de no presentarse el ganador, la Federación se hará responsable de su resguardo hasta la reclamación correspondiente.

F).- La Federación vigilara el cumplimiento de la entrega de los tres millones de pesos para premios que se comprometió la sede en el Cuaderno de Compromisos.

## 6.- EL CONGRESO NACIONAL

Con fundamento en los Artículos 202, y el inciso a) y del Artículo del 206 al 211 del Estatuto de la Federación Mexicana de Charrería, A. C., por este conducto del Consejo Directivo Nacional, convoca a todos los Delegados debidamente acreditados a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que se llevara a cabo el **miércoles 9 de noviembre** del 2011 a las **9:00** horas en Primera Convocatoria y a las **9:30** horas en Segunda Convocatoria, en el Salón "San Francisco" del Hotel City Express, ubicado en calle 10 norte # 1406, Col. El Alto, Puebla, Pue., dentro del "**LXVII CONGRESO Y CAMPEONATO NACIONAL CHARRO 2011**", conforme a la siguiente

### ORDEN DEL DIA

- I.- REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL.
- II.- REGISTRO DE ASISTENCIA GENERAL.
- III.- LECTURA DE LA LISTA DE ASISTENCIA.
- IV.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- V.- DECLARATORIA INAUGURAL DE LA ASAMBLEA.
- VI.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DIA.
- VII.- INFORME DEL PRESIDENTE NACIONAL.
- VIII.- INFORME DE C. SECRETARIO DE TESORERÍA Y FINANZAS.
- IX.- INFORME DEL COORDINADOR NACIONAL DE LA F.M.CH. EN E.U.A.



# FEDERACIÓN MEXICANA DE CHARRERÍA, A. C.

-8-

- X.- FIJACIÓN, MODIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE CUOTAS.
- XI.- PROPOSICIONES DE REFORMAS AL PRESENTE ESTATUTO Y/O SUS REGLAMENTOS
- XII.- INFORME DE LAS SOLICITUDES PARA SER SEDE DEL CAMPEONATO NACIONAL CHARRO 2013
- XIII.- ELECCIÓN DE SEDE PARA EL CAMPEONATO NACIONAL CHARRO 2013
- XIV.- ASUNTOS GENERALES, OBSERVÁNDOSE LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO DE LA FEDERACIÓN AL RESPECTO, (REGISTRADOS 45 DÍAS ANTES POR ESCRITO, Y POR MEDIO DEL PRESIDENTE DE LA UNION DEL ESTADO).

Todo lo no previsto en la presente Convocatoria, tanto para el Campeonato como para la Asamblea General Ordinaria, será resuelto por el Consejo Directivo Nacional y en lo que corresponda con la participación del Comité Organizador, atendiendo a las disposiciones establecidas en el Estatuto, Reglamento y Acuerdos de la Federación Mexicana de Charrería, A. C.

MEXICO, D.F., A 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.

ATENTAMENTE

**“PATRIA Y TRADICIÓN”  
“HONOR Y ESPÍRITU DEPORTIVO”**

**JAIME CASTRUITA PADILLA  
PRESIDENTE**

**SERGIO S. CUEVAS ALEMAN  
PRO-SECRETARIO GENERAL**

**ANTONIO GUTIERREZ GONZALEZ  
SECRETARIO DEL DEPORTE**

**EMILIO OSORIO FERNANDEZ  
PTE. DE LA UNION DE ASOC. DE  
CH. DEL EDO. DE PUEBLA.**

**Vo.Bo. CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA, A C.  
T.C. ALONSO PÉREZ GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**